

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 0118-2021/SBN

San Isidro, 06 de diciembre de 2021

VISTO:

La S.I N° 31469-2021 de fecha 6 de diciembre de 2021, de la servidora Milagritos Marcela Garayar Santibañez; el Informe N° 00920-2021/SBN-OAF-SAPE de fecha 6 de diciembre de 2021, del Supervisor de Personal, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 0082-2021/SBN del 24 de septiembre de 2021, se designó, a partir del 27 de septiembre de 2021 a la abogada Milagritos Marcela Garayar Santibañez en el cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;

Que, la citada funcionaria, mediante Carta s/n de fecha 06 de diciembre de 2021, ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que se ha visto por conveniente aceptarla y encargar las funciones de Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

Con el visado de la Gerencia General, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el REGL-001-2018-SBN/GG "Reglamento Interno de los/las Servidores/ras Civiles - RIS de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales", aprobado mediante Resolución N° 153-2018/SBN-GG de fecha 20 de diciembre de 2018, y sus modificatorias; la Directiva N° 005-2014/SBN "Procedimiento para la acción administrativa del encargo en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales SBN", aprobada por la Resolución 062-2014/SBN y en uso de la atribución conferida por el inciso k) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la abogada Milagritos Marcela Garayar Santibañez, al cargo de confianza de Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, siendo su último día de funciones el 06 de diciembre de 2021, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar, a partir del 07 de diciembre de 2021, las funciones de Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica a la abogada Katia Yabar Berrocal - Especialista Legal de la Oficina de Asesoría Jurídica, en adición a sus funciones y en tanto se designe el/la titular del referido cargo.

Artículo 3.- Notificar a los servidores señalados en los artículos 1 y 2 de la presente Resolución, así como al Sistema Administrativo de Personal, para los fines pertinentes.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la entidad (www.sbn.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Firmado por:



SUPERINTENDENTA NACIONAL DE BIENES ESTATALES